

	Acta de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte	

Actas de Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte EIP			
Fecha: 16/10/2017	Lugar donde se celebra: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias del Deporte	Hora de comienzo: 11:00h	Hora de finalización: 11:30h
Presidente: M. Perla Moreno Arroyo		Secretario: Juan Pedro Fuentes García	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - M. Perla Moreno Arroyo - Narcís Gusi Fuertes - Sergio José Ibáñez Godoy - Tomás García Calvo - Alberto Moreno Domínguez - Rafael Timón Andrada 			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - Juan Pedro Fuentes García 			
Orden del día:			
Punto 1. Aprobación de acta anterior. (25/09/2017)			
Punto 2. Solicitudes de autorización de prórroga.			
Punto 3. Solicitud de cambio de título de Proyecto de Tesis Doctoral.			
Punto 4. Estudio de la Dirección de Tesis Doctoral en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.			
Punto 5. Ruegos y preguntas.			
Acuerdos y deliberaciones:			
Punto 1. Aprobación de acta anterior. (25/09/2017)			
Se aprueba el acta de 25/09/2017 por asentimiento.			
Punto 2. Solicitudes de autorización de prórroga.			
Se analizan tres solicitudes de prórroga presentadas por los alumnos D. Marco Alexandre da Silva Batista, Miguel			



Ángel Pérez Sousa, y D. Sergio González Espinosa, aprobándose las mismas por la Comisión Académica.

Punto 3. Solicitud de cambio de título de Proyecto de Tesis Doctoral.

Se ha recibido una solicitud de cambio de título Proyecto de Tesis Doctoral, presentado por la alumna Dña. Alba Práxedes Pizarro. El título anterior del Proyecto de Tesis era *“El diseño de tareas basado en los juegos modificados dentro de la pedagogía no lineal. Una aplicación con jugadores de fútbol en formación”*, y la propuesta de nuevo título es *“El diseño de tareas para el aprendizaje de las habilidades en el fútbol de iniciación. Una aplicación desde las perspectivas cognitiva y ecológica”*. Se aprueba dicho cambio por parte de la Comisión Académica.

Punto 4. Estudio de la Dirección de Tesis Doctoral en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte.

Se trae a debate en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte los requisitos para ser poder ser director de Tesis Doctoral en dicho Programa, debido al interés manifestado por diferentes profesores al respecto, como queda recogido en el apartado de Ruegos y preguntas de la reunión de la Comisión Académica de 25 de septiembre de 2017.

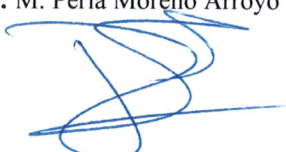
Tras el análisis y reflexión por parte de los miembros de la Comisión Académica, se aprueba lo siguiente:

- Podrá ser director de Tesis en el Programa de Doctorado en Ciencias del Deporte cualquier doctor que cumpla lo establecido en el Art 41. 2. de la Normativa de los Estudios de Doctorado (DOE num. 45 de jueves 6 de marzo de 2014). Para el caso de profesores no participantes en el Programa, que quieran actuar como directores deberán además presentar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, previamente a la reunión anual correspondiente, en la que se aborde la admisión de alumnos al Programa, escrito, dirigido al Coordinador del Programa, donde se presente el aval, firmado por un Tutor, que cumpla los requisitos establecidos en el artículo 11 de la citada Normativa, de aceptación de la tutorización del doctorando correspondiente, que será dirigido por el citado profesor no participante en el Programa.

Se establece también la recomendación de que, en el caso de profesores no participantes en el Programa, que quieran ser Directores de Tesis, y pertenezcan a otras instituciones diferentes a la Universidad de Extremadura, traten de establecer convenios con nuestra Universidad.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

D. Rafael Timón propone analizar y reflexionar, en otra reunión de la Comisión, sobre la temporalidad en la presentación del Proyecto de Tesis. Dicha cuestión será analizada en próximas reuniones de la Comisión Académica.

Fechas de:		Presidente de la Comisión:
Remisión a los miembros:	Aprobación:	
01/11/2017	06/11/2017	Fdo: M. Perla Moreno Arroyo 
	Remisión al RCC:	
	10/11/2017	